

HISTORIA E HITOS DE LA MESA DE GÉNERO DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA




En abril del 2018 algunas dirigentes de los gremios que participan en la mesa de políticas de RR. HH manifiestan la importancia de instaurar un espacio dedicado a los temas de género.

Luego de conversarlo con Marcela Montoya, quien en aquella oportunidad era la referente de género del SS, se cita el día 30 de mayo de 2018 a nuestra primera reunión para conformar la mesa de Género del SSVQ.

En esta primera reunión se presenta Marcela Montoya como referente de género del S.S y Valeria Tapia como Referente de Gestión de Personas, quienes nos entregan el trabajo que como servicio estaban elaborando, estos fueron:

- Presentación Política
- Presentación de resultados de encuesta sobre configuración familiar en funcionarias del S.S.V.Q.
- Propuesta de implementación de Política sobre violencia hacia las trabajadoras de la Salud.
- Objetivos de la mesa de Género



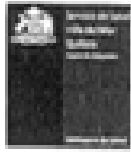
A partir de aquella memorable fecha, las dirigentas de los gremios que forman la mesa de género y las referentes técnicas que el S.S designó, se reúnen para trabajar a lo menos 2 veces al mes.

Orientaciones y Protocolo Violencia de Género S.S.V.Q.

Resolución 6.368 del 16.09.2019



Bajo la dinámica que tiene esta mesa y su conformación, se realizó un reglamento interno y un protocolo de violencia, esto de manera autónoma a las directrices que se conocían del servicio civil.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN SERVICIO SALUD
VIÑA DEL MAR-QUILLOTA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

RESOLUCION EXENTA N°

6368

VIÑA DEL MAR,

16 SET. 2019

Sección I

VISTOS: Normas legales y reglamentarias, DFL 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fijó texto refundido de la Ley 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo, DFL N°2763, de 1979 modificado por la Ley 19937 de 2004, Resolución N° 6 de 2019 y 18 de 2017, de la Contraloría General de la República y teniendo presente las facultades que a la suscrita otorga el Decreto Supremo N° 140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud y N° 8 de 2019, que me designa Directora del Servicio de Salud.

Sección II

CONSIDERANDO:

- Las Políticas de Gestión y Desarrollo de las Personas en materias de equidad de género tendientes a fomentar la implementación de estrategias tendientes a avanzar en la equidad de género.
- La necesidad de disponer de herramientas de apoyo para la atención social para trabajadoras del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota víctimas de violencia de género en el contexto de pareja.
- Las orientaciones técnicas para la elaboración de pautas locales para el abordaje integral de trabajadoras del sector salud víctimas de violencia de pareja de la Unidad de Género del MINSAL.

Sección III

RESUELVO:

- APRUEBESE: Las "Orientaciones técnicas para el abordaje de la violencia de género para los establecimientos del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y Protocolo de Acompañamiento a Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género"
- Las Orientaciones técnicas para el abordaje de la violencia de género para los establecimientos

del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y Protocolo de Acompañamiento a Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género, se expresan en el documento adjunto a la presente resolución que consta de 37 páginas, que se entenderá como parte integrante de ésta, y cuyo original se mantendrá en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

- DIFUNDESE: Las presentes orientaciones técnicas para el abordaje de la violencia de género para los establecimientos del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y Protocolo de Acompañamiento a Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género y protocolo en toda la red asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, de la manera más amplia posible.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DRA. SOLENE NAUDON DÍAZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA



MINISTRO DE SALUD
DIRECCIÓN SERVICIO SALUD
VIÑA DEL MAR-QUILLOTA

TRANSCRITO FIELMENTE



El 16 de septiembre del 2019 la Directora de la época, Sra. Solene Naudon y bajo resolución exenta N°6368, firma el primer trabajo realizado por esta mesa denominado **“Orientaciones técnicas para el abordaje de la violencia de género para los establecimientos del servicio de Salud Viña del mar Quillota” y “Protocolo de acompañamiento de Trabajadoras de Víctimas de Violencia de Género”**. Cabe señalar que este protocolo nos permite acompañar y orientar a las funcionarias víctimas de Violencia Contra la Mujer.

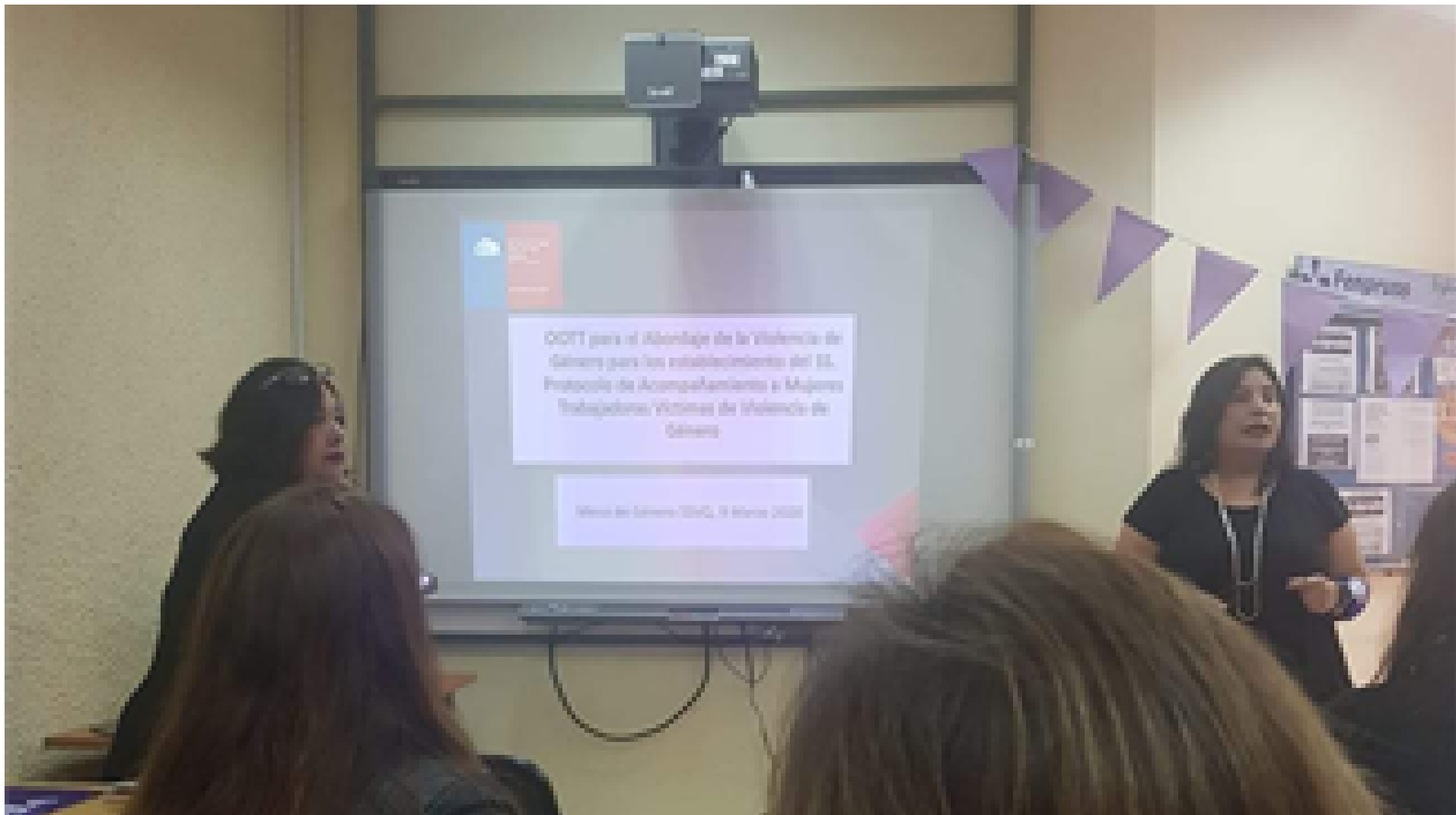
Aunque la Crisis Sanitaria generó ciertas dificultades en todo ámbito, la Mesa de Género le dio continuidad al trabajo fortaleciendo las herramientas existente para prevenir y abordar los casos de Violencia contra la Mujer.

Hitos importantes:

En marzo del 2019 y en razón del día de la mujer y como primera actividad de la mesa, se organiza en los jardines de la Dirección de S.S y con la presencia de algunos directivos, un pequeño homenaje a las mujeres chilenas que marcaron un hito importante en la historia del país.







El 8 marzo del 2020 se realizó una charla en las dependencias del SSVQ dando así la visibilidad al trabajo que nuestra mesa ha realizado.





El 25 de noviembre de 2020 con un acto en las afueras del Servicio de Salud, las integrantes de la mesa de género nos convocamos para conmemorar el día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer. Además, se realizó un video respecto a las formas de denuncia, el cual fue difundido por las participantes y medios digitales de la red hospitalaria y se entrega de manera simbólica el protocolo de violencia al Director Alfredo Molina.



8 DE MARZO

INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Mesa de Género del Servicio de Salud Viña del Mar - Quilicura, representada por dirigentes de las Federaciones gremiales, salubres, se preparan a conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora reconociendo en cada una el extraordinario aporte, tanto en el ámbito de la salud, como en las unidades de apoyo, administrativas y servicios externos.

Nunca más sin nosotras

Actividades 8M 2021

Acto Conmemorativo CUT
de Valparaíso.


Marcha desde Plaza
de Valparaíso.

09:00 a 11:00 Conversatorio
"Mujer y Derechos Humanos"
organizado por el MINSAL

Link de conexión:
<https://us02web.zoom.us/j/8573554>
Contraseña 484663




El 8 de marzo de este año, y aún en pandemia, se confecciona un afiche y carta-documento que fue sociabilizado por las dirigentes participantes de la mesa a toda la red hospitalaria, potenciando la visibilización de esta problemática a todas las funcionarias y funcionarios.



Es importante señalar que en estos años hemos contado con la presencia de distintos órganos gubernamentales, los cuales nos han capacitado y asesorado con respecto a la problemática de la mesa. Tales como la SEREMI DE LA MUJER, C.V.S., Centro de Hombres.

El 22 de julio del 2021 se incorpora al trabajo de la mesa como referente técnico Javiera Farfán, por lo que junto con Valeria Tapia asesoran, y entregan lineamientos al trabajo que realizamos.



Para finalizar, el trabajo de la mesa en estos últimos meses se ha enfocado en la parte jurídica, por lo que se crea una subcomisión, con la cual se pretende mejorar la relación respecto de la funcionaria y el S.S. Con esto lo que se busca es que sea el Servicio como empleador el que entregue asesoría y realice el acompañamiento correspondiente de la víctima ante una denuncia de violencia.

También hay que destacar las modificaciones que se han realizado al documento de Políticas de Gestión de personas en cuanto a políticas de género y lo complejo que ha sido este transitar. Pero queremos dejar de manifiesto que cada una de las dirigentas y referentes a cargo de la mesa estamos dispuestas a seguir buscando formas, metodologías y todo aquello que nos permita orientar, capacitar, y acompañar cuando sea necesario a nuestras compañeras.

MUCHAS GRACIAS, DIRIGENTAS Y REFERENTES DE LA MESA DE GÉNERO DEL SSVQ.

